

Foro Acceso a la Información Pública y Sociedad

Si el derecho de acceso a la información pública no les sirve a las personas no tiene ningún sentido: Sergio López Menéndez.

- Recibieron sus constancias 30 participantes en talleres de alfabetización para el aprovechamiento popular del derecho de acceso a la información pública.
- Este derecho brinda a la sociedad una magnífica oportunidad para contrarrestar la pobreza, la desigualdad, la injusticia y la corrupción, dice una de las *talleristas*.
- No sólo es una herramienta para los grandes temas del país, sino también para los pequeños temas de los individuos.
- El programa *Transparencia para T@d@s* pretende que a través de las bibliotecas públicas las personas reciban la orientación básica para ejercer su derecho de acceso a la información pública.

San Luis Potosí, S.L.P. 7 de Feb. 2011. (ISIC). El derecho de acceso a la información pública no sólo es una herramienta para los grandes temas del país, sino también para los pequeños temas de los individuos, de las comunidades, de las familias, de las escuelas, de los centros de trabajo, de los sindicatos, dijo Sergio López Menéndez, Director de Promoción y Vinculación con la Sociedad Organizada del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), durante su participación en el Foro Acceso a la Información Pública y Sociedad.

Este evento, desarrollado el pasado día cuatro en la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, fue el marco para la entrega de constancias a 30 participantes en cinco talleres del programa *Transparencia para T@d@s* desarrollados a finales de 2010 en tres bibliotecas públicas, en una dependencia federal y en la propia Escuela de Ciencias de la Información.

El programa *Transparencia para T@d@s* es desarrollado por Información y Sociedad Iniciativa Ciudadana (ISIC) y promueve la alfabetización para el aprovechamiento popular del derecho de acceso a la información pública.



Izquierda a derecha: Ana Victoria Soto, Jefa de la Biblioteca "Lic. Primo Feliciano Velázquez"; Claudia Hinojosa, Directora de Bibliotecas del Ayuntamiento de S.L.P.; Gerardina Ortiz, Comisionada de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública; Beatriz Rodríguez, Secretaria General de la Escuela de Ciencias de la Información; María Emilia Reséndiz, Directora de la Biblioteca Central del Estado; y Jesús Aguilar López, Coordinador Estatal de Bibliotecas del Sistema Educativo Estatal Regular.

Para la realización de los talleres referidos se contó con el apoyo de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, de la Asociación Potosina de Bibliotecólogos y de México Infórmate, así como de las instituciones sede.

Alicia Gálvez, de la Biblioteca Central del Estado, en nombre del grupo del 12º taller, reconoció que el derecho de acceso a la información pública es una herramienta muy importante para las bibliotecas, y que se requiere estar mejor preparados para brindar desde ellas la orientación y apoyo que requieran los usuarios para formular solicitudes de información a entidades públicas municipales, estatales y federales.

Por su parte, Nancy Escobedo, del 14º taller en la Biblioteca “Profr. Nereo Rodríguez Barragán”, dijo que existe escepticismo por parte de muchas personas respecto a las leyes de transparencia. Sin embargo, destacó que el taller le ha permitido comprender que se encontraba desconectada de su comunidad, de su sociedad y de su profesión de bibliotecóloga.

Añadió que el acceso a la información pública debe ser objeto de estudio y práctica de todos quienes eligieron formarse en la bibliotecología, cuya materia prima es la información, precisamente porque les permitirá ser mejores gestores de información.

De poco sirve que seamos un país con una buena legislación en materia de transparencia si al momento de solicitar información nos cierran las puertas, nos ponen candados y un sinfín de trabas para evitar la aplicación de la ley, expresó José Martínez, en nombre del grupo del 15º taller de la Biblioteca “Lic. Primo

Feliciano Velázquez”, cuyo mensaje fue leído por Mayra Flores.

Al referirse a algunas de sus solicitudes de información realizadas en el taller, dijo que es sorprendente el poder de la información, “vaya que pone a temblar a los gobiernos corruptos, a las instituciones mal manejadas y a servidores públicos que lo único que buscan es llevarse lo más que puedan mientras les dure el hueso”.

Los efectos que causaron dichas solicitudes, agregó José Martínez, fueron muy sorprendentes. Creo que estos ejercicios le dieron una buena lección a estos servidores públicos, para organizar mejor sus actividades administrativas y ser más eficientes en el cumplimiento de sus obligaciones.



Finalmente, María de los Ángeles Cerda, del 16º taller de la Escuela de Ciencias de la Información, manifestó que el derecho

de acceso a la información pública brinda a la sociedad una magnífica oportunidad de combatir la pobreza, desigualdad, injusticia, corrupción y otros malestares que nos abruman, sólo necesitamos visión y acción.

El gobierno y la sociedad, añadió, debemos estar bien combinados para el correcto funcionamiento de este derecho y poder beneficiar así a la mayor cantidad posible de personas, y crear una cadena de beneficios para todos.



Este foro se complementó con la conferencia “La utilidad social del derecho de acceso a la información”, a cargo del Maestro Sergio López Menéndez, durante la cual el funcionario del IFAI demostró la importancia de este derecho para la participación ciudadana informada y para el ejercicio de la democracia más allá del acto de votar.

Destacó que al escuchar a quienes participaron en los talleres nos damos cuenta que el derecho de acceso a la información pública no sólo es una herramienta para los grandes temas del país, sino también para los pequeños temas de los individuos. Si este derecho no les sirve a las personas no tiene

ningún sentido, afirmó el funcionario federal.

Ante una audiencia compuesta en buena parte por estudiantes de las carreras de Bibliotecología y Archivología, López Menéndez enfatizó que en la lógica de estas carreras es muy importante pensar en la relevancia de los documentos para la democracia, porque es en los archivos donde consta la gestión pública, donde se encuentran las estadísticas, las deliberaciones, donde consta lo que se hizo con los recursos.

Si nos ponemos rigurosos, explicó, un documento tiene tanta importancia democrática como un voto.

El Director de Promoción y Vinculación con la Sociedad Organizada del IFAI expuso que en poco más de siete años se han formulado más de 600 mil solicitudes de información a la administración pública federal. Pero que del total de los solicitantes el 1% de ellos ha realizado 254,190 solicitudes, lo que muestra el alto grado de

concentración del aprovechamiento de este derecho en un sector muy reducido de la población.



De ahí, agregó, deriva la lógica de que los talleres de *Transparencia para Tod@s* consideren a las bibliotecas como espacios de socialización del conocimiento y uso de las leyes de acceso a la información pública.

Los participantes en los cinco talleres, a quienes se entregaron constancias, fueron personal de bibliotecas públicas, estudiantes de las carreras de Bibliotecología, Archivología y Derecho, servidores públicos federales, docentes y otros profesionistas.

El programa *Transparencia para Tod@s* promueve el ejercicio del derecho de acceso a la información pública a través de las bibliotecas públicas, universitarias

y escolares, de los centros comunitarios digitales y los cibercafé, para que sectores socialmente marginados puedan aprovechar sus beneficios en la mejora de sus condiciones de vida.

Varias bibliotecas públicas del municipio de San Luis Potosí han incorporado en su oferta de servicios al público la asesoría para el aprovechamiento del derecho de acceso a la información pública

(<http://www.sanluis.gob.mx/educacion/masinformacion.php>

<http://nereorodriguezbarragan.web.officelive.com/default.aspx>).

